



SUPLEMENTO ESPECIAL

Fin a plurinominales y al exceso en gastos en elecciones: Sheinbaum

Por Redacción/El Independiente

Versión estenográfica de la participación de la presidenta Claudia Sheinbaum en la conferencia matutina de 125 de febrero de 2026:

Número 1. Se eliminan las listas de los partidos para representación proporcional plurinominal, así como están ahora.

Eso es algo que, en todas las encuestas, en todas las consultas, la gente dijo: "no queremos que sean las cúpulas de los partidos políticos quienes se mantengan como diputados, como senadores, sin pasar por el voto popular".

Entonces, ¿qué pasa con la representación proporcional?

Primero, ¿qué no tiene la reforma?

No queremos un partido de Estado, no queremos un partido único, queremos que se reconozca la diversidad política de nuestro país de acuerdo con la votación que tienen en la elección.

Solo que hay una cosa particular: todos tienen que ir a territorio a conseguir el voto, todos y todas. Nadie puede quedarse en su casa, tranquilo, esperando ser el número 1 de la lista pluri.

¿Cómo se va a hacer esto?

Se mantienen los 500 diputados y diputadas federales:

300 que representan a cada distrito electoral, como ahora.

200 que son de acuerdo a la proporción de votos que tuvo cada partido, como ahora. ¿De acuerdo a qué fórmula? La actual, no cambia; esa fórmula fue decidida, por consenso hace tiempo, por todos los partidos. Es la misma fórmula que

se aplicó en el '24, es la misma fórmula que se aplicó en el '21, la misma fórmula que se aplicó en el '18, la misma fórmula que se aplicó en el 2015.

Ah, pero, entonces: ¿cómo van a estar representados lo que corresponde a la proporción de cada partido?

Bueno, la mitad más o menos, como el que quedó en segundo, tercero o cuarto lugar, dependiendo del partido, pero fue a buscar su voto en sus distritos; primer mejor perdedor, o segundo, o tercero, de acuerdo al partido político que le corresponde con la fórmula.

Y la otra mitad en una lista, que se vota.

¿Por cuántos puedo votar, para que no sea que lleven sus listas y todo eso? Solo por dos: un hombre y una mujer.

Todos a buscar el voto popular: los que van de manera directa y los que van por la representación que corresponde al porcentaje de su partido.

Ahora, en esos 200, hay 8 que corresponden a la representación de los partidos, pero que solo son elegidos por los mexicanos en el exterior. Esa es la diferencia.

¿Es de fondo? Sí, es de fondo.

¿Son grandes cambios en la conformación? No.

¿Se habla de "partido de Estado"? No.

¿Se quiere un solo partido? No.

Es como está ahora, como se eligió, repito: en el '15, en el '18, en el '21, el '24.

¡Ah! Pero ya no hay listas. Ya no es que "el partido se pone de acuerdo a ver quién es el 1, el 2, el 3"; todos van a buscar su voto, todos tienen que presentarse frente a la ciudadanía. Ese es el fondo.

Ahora, en el Senado: ahí sí se elimina

la lista de representación proporcional, porque el Senado siempre fue concebido como la representación por entidad, desde el principio republicano.

Entonces, en el Senado queda: los dos de mayoría y la primera minoría, sin listas.

¿Quieres ser senador? Busca el voto popular.

Esa es la conformación de diputados y senadores.

Ya los detalles, ya vienen escritos, pero en principio es eso.

Ayer les decía a los compañeros: que yo siempre estuve en contra de las listas pluris; sí de la representación de las minorías, pero las listas pluris yo nunca he estado de acuerdo, tanto, que tuve oportunidad de ser diputada plurinominal y senadora plurinominal, en el 2009 y en el 2012, y me negué.

Ahí estaba Ricardo Monreal. Le dije: "¿verdad, Ricardo, que, en el 2012, me pidieron que fuera la número 1 de la lista de un partido político, el licenciado López Obrador, y que le dije que no?".

Y Ricardo dijo: "Sí, sí, es cierto, dijo que no".

La primera vez que participé en una elección fue en la Alcaldía de Tlalpan, de manera directa.

No critico a quien ha participado como diputado o diputada plurinominal, así eran las reglas; pero nosotros pensamos... Y es hacerle caso a la gente.

Entonces, se mantiene la representación proporcional, pero hay que ir a buscar el voto, hay que ir a dar la cara a la gente.

Entonces, eso es lo primero.

Lo segundo. El exceso de los gastos en las elecciones en México, hay que reducirlo, y también, es una demanda popular.

Reducir los gastos del INE:

Los consejeros siguen ganando más que la presidenta, siguen teniendo bonos.

Tienen áreas del INE completas que no son necesarias.

Las OPLES, que son lo que eran los Institutos Electorales Estatales, también.

Ahí en la Ciudad de México, cuando fui Jefa de Gobierno, hicimos una propuesta para reducir a la mitad el Instituto Electoral de la Ciudad de México. No pasó nada, pudo seguir haciendo sus funciones sin problema. Tenían como 30 auditores y... porque se convirtió en un tiempo en la distribución de cuotas.

Audiencias públicas





Entonces, a reducirlos para que el recurso sea para la gente.

Entonces, reducción en partidos políticos, en el INE, en las OPLES.

Y otra que estamos poniendo, que no es directamente de la estructura electoral: que se equiparen los sueldos de los diputados locales.

Hay Congresos estatales que, por diputado, tienen 5 veces lo de otros Congresos.

¿Por qué tiene que haber eso?

Los diputados locales deben ganar en la justa medianía. No tienen por qué tener: la diputación, lo que ganan, más el no sé qué, más el bono de no sé qué, más el no sé cuánto, más el no sé cuánto, a costa de los recursos de estados, que son pobres muchos de ellos, que no tienen suficientes recursos.

Entonces, que se equiparen los salarios de los diputados locales, aprovechando la... Que se disminuya, sobre todo, el gasto del Senado de la República, de una vez, ya que estamos hablando de disminución de costos.

¿A qué va todo esto? Se puede etiquetar, si quieren: a educación, a salud, a Programas de Bienestar, para que no haya problema.

Y lo tercero –digamos, estos son los tres elementos centrales–: mayor democracia participativa.

Que la gente en su municipio pueda decidir –si así lo solicita, por un número importante de firmas, con una votación electrónica– si el recurso se va para volver a hacer el kiosco del centro del pueblo o se va para agua potable. Mayor democracia participativa.

Que, si la gente solicita una consulta para ver, si quieren, hasta el cambio de sentido de una calle –si la gente lo solicita, eh– que se pueda dar; que se le dé más poder al pueblo, a la gente.

Entonces, son 10 puntos. Hay 2 de los 10 que ya pasaron, pero queríamos ponerlos de todas maneras:

No reelección. Recuperar la no reelección, que ya fue aprobada para el 2030.

Y no al nepotismo, que también ya fue aprobado para el 2030.

Lo demás, tiene que ver con mayor fiscalización, tiene que ver con la regulación de la Inteligencia Artificial.

Ahora, las redes sociales ya son otra cosa; la prohibición del uso de bots y todo esto que hoy se usa en las redes para las campañas electorales.

Que las redes realmente representen el sentimiento de la gente y no campañas –como se hace hoy– en contra de uno o de otro, pagadas por alguien. Y es muy fácil conocerlo ahora.

Entonces, que el INE tenga esa atribución de decir: “se baja esta campaña de inmediato”.

La campaña de “narcopresidente” que hubo en el ‘24, que el INE diga: “se baja, porque son puros bots”, en el momento en que haga el análisis ¿verdad? No se necesitan grandes expertos para hacer esos análisis, es muy sencillo.

Es eso.

Ahora, nosotros la vamos a enviar, es un compromiso de la presidenta con el pueblo.

Quien la quiera apoyar, bien. Quien quiera mantener el privilegio de las listas,

pues también la gente los va a señalar, cualquiera que sea el partido político.

Este es un compromiso que hice yo de los 100 puntos.

Como ustedes ven, no es todo lo que decía la oposición “que íbamos a acabar con la democracia”, “que...”; son reformas sencillas, muy racionales, pero que responden a la demanda de la gente esencialmente:

Que se eliminen las listas de burocracias partidarias y todos a voto popular.

Y 2, disminución de gastos.

No reelección, no nepotismo, fiscalización y democracia participativa.

Sencillo, claro, sin problema, pero de fondo. Y nosotros la vamos a mantener.

Entonces, se envía el lunes la propuesta ya con todos los detalles.

Y para nosotros es un asunto de principio mantener estas dos propuestas.

Propuestas de ponentes

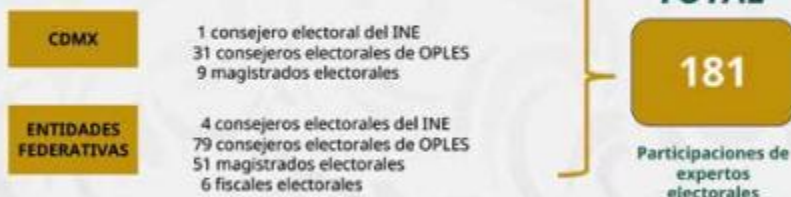
Gobierno de México



Infografía X: @GobiernoMX

La experiencia electoral

- En las audiencias públicas organizadas por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral participaron especialistas en materia electoral:



Infografía X: @GobiernoMX